



ACUERDO MÉXICO-FRANCIA RELATIVO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. SEP-CONACYT-ANUIES-ECOS NORD 2016

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

www.anuiex.mx

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	ÁREAS ESTRATÉGICAS	REQUISITOS
<p>En el marco de los ordenamientos descritos y con el objeto de fortalecer la cooperación y el financiamiento internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación, el CONACYT y la ANUIES a través del FONCICYT invitan a presentar propuestas de proyectos de investigación básica o investigación aplicada, que habrán de desarrollarse de manera conjunta con instituciones y centros de investigación franceses y que contemplen la formación doctoral, en áreas estratégicas de ambos países</p> <p align="center">El formato de la solicitud se encuentra disponible en:</p> <p align="center">www.anuiex.mx</p> <p align="center">NOTA IMPORTANTE</p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC, una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT, protocolo, misiones y estancias solicitadas para 2017, currículum vitae del grupo mexicano y currículum vitae del grupo francés, será necesario incluir un disco compacto (CD) con los documentos anteriormente descritos en formato PDF, toda esta documentación acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la que se establezcan los compromisos indicados en el oficio COIC/CSGC/1796/16, en la fecha límite:</p> <p align="center">25 DE JULIO DE 2016</p> <p>2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal.</p>	<p align="center">ENTREGA DE LAS PROPUESTAS</p> <p align="center">1º-AGO-16</p> <p align="center">RESULTADO DE LA EVALUACION:</p> <p align="center">EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático, sus impactos, protección de ecosistemas y ciudades sustentables • Energías limpias, renovables y alternativas • Nanotecnologías, desarrollo de materiales avanzados y manufactura de alta tecnología • Sustentabilidad alimenticia, gestión de los recursos naturales y seguridad alimentaria • Políticas de lucha contra la pobreza • Catástrofes naturales y riesgos telúricos • Salud: lucha contra el cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades infecciosas por vector • Datos masivos Big Data/supercalculadores • TIC's • Automotriz • Aeroespacial <p align="center">MONTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasajes: Gastos de traslado internacional (tarifa económica) para un investigador y un estudiante mexicanos a Francia desde el punto de origen hasta el punto de destino, por un monto de hasta \$27,000.00 (Veintisiete mil pesos 00/100 M.N.) cada uno. • Viáticos: Alimentación, hospedaje y traslado interno para investigadores y estudiantes franceses en México por un monto de hasta \$ 1,600.00 (Un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y \$ 1,100.00 (Un mil cien pesos 00/100 M.N.) diarios respectivamente. <p>Los viáticos de las misiones y estancias mexicanas en Francia y los recursos para el boleto de avión de las misiones y estancias francesas en México los financia ECOS Nord en Francia de acuerdo a su tabulador correspondiente.</p>	<p>1. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones proponentes deberán tener inscripción vigente y actualizada en el RENIECYT, al momento de la presentación de la propuesta. • El Responsable Técnico de la propuesta deberá contar con su clave de acceso al Sistema Informático de Administración de Proyectos (SIAP), la cual se puede generar en el sistema de registro en línea de la página electrónica del CONACYT: http://www.conacyt.gob.mx/ • La propuesta deberá ser presentada de conformidad con lo estipulado en la presente Convocatoria e incluyendo la documentación requerida completa. • El Responsable Técnico de la propuesta, no podrá ser becario de la misma. • No se aceptará más de una propuesta presentada por el mismo Responsable Técnico en el mismo Programa. • El Responsable Técnico deberá formar parte del Núcleo Académico Básico de un programa de posgrado registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. <p>2. Los apoyos financieros se otorgarán a esfuerzos binacionales estructurados a través de grupos de trabajo conformados por un líder mexicano y un líder francés. No serán elegibles aquellas propuestas que no hayan sido sometidas de manera conjunta ante ambos países y con el mismo contenido.</p> <p>3. En México el proyecto deberá presentarse de la siguiente manera:</p> <p>a) Ante el CONACYT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá ser presentada por el líder del grupo mexicano (Responsable Técnico), quien suscribirá los compromisos en representación del grupo; • La propuesta deberá elaborarse en español, dentro del tiempo señalado en la presente Convocatoria y en los formatos correspondientes, a través Sistema Informático de Administración de Proyectos (SIAP) del CONACYT, en la página electrónica: http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP& • La propuesta deberá programarse en 4 (cuatro) etapas, considerando que cada una de ellas, deberá finalizar en diciembre del correspondiente. • Se deberá designar un Responsable Técnico y un Responsable Administrativo, los cuales en ningún caso, podrán ser la misma persona. <ul style="list-style-type: none"> ♦ Anexar en el apartado de "Documentos Adjuntos", la siguiente documentación en formato PDF no mayor a 2 MB cada uno: Protocolo (anexo 1), Misiones y estancias solicitadas para 2017 (anexo 2), Currículum vitae del grupo mexicano (formato libre), Currículum vitae del grupo francés (formato libre). ♦ Carta institucional de postulación al CONACYT suscrita por el Representante Legal de la institución ♦ Carta institucional de postulación a la ANUIES avalada por el titular de la institución o de su representante debidamente autorizado <p>b) Ante la ANUIES: Se deberá hacer llegar en PDF el formato de solicitud debidamente llenado y sus respectivos anexos a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en un plazo no mayor a 5 días hábiles, posteriores al envío de la solicitud al CONACYT (revisar calendario de Convocatoria), al correo electrónico: brenda.galaviz@anuiex.mx</p> <p>Así mismo, se deberá contemplar lo siguiente para la presentación de propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contemplar la movilidad de académicos y estudiantes. En el caso de los estudiantes la movilidad se refiere a co-tuías (co-dirección de tesis), trabajo experimental o de campo, cursos cortos, seminarios y talleres, o publicación conjunta de resultados del proyecto. • Los académicos y estudiantes mexicanos participantes deberán pertenecer a un programa de posgrado registrado en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, siendo un requisito para poder participar. • En el caso de estudiantes de nuevo ingreso al doctorado, éstos deben estar en disposición de iniciar sus estudios de doctorado en México a más tardar el 31 de enero de 2017. A los proyectos cuyos estudiantes no inicien su doctorado en la fecha mencionada, se les suspenderá cualquier tipo de apoyo. • Exentar el pago de cuotas de inscripción y colegiatura, cuando son receptoras de becarios doctorales. • Cada participante deberá contar con un seguro médico internacional vigente durante la realización de su estancia en el otro país, proporcionado por la institución responsable del proyecto. <p>4. Una misma propuesta no podrá ser susceptible de apoyo para los rubros financiados por la presente convocatoria, por más de un Fondo o Programa de CONACYT.</p> <p>5. No se tomarán en cuenta las solicitudes de aquellas instituciones que presenten adeudos con el CONACYT o con cualquiera de sus Fondos y conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o judiciales derivados de proyectos apoyados en cualquier programa del Consejo.</p>

NOTA: Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx

NOTA: Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx